

ro.—Podemos pues, no aventurar hipótesis, sino consignar como hechos fundados en observación y al alcance de cuantos quieran meditar, que el tiempo presente es nada mas que los objetos revelados á nosotros en el hecho de las nociones objetivas; que el tiempo pretérito es nada mas que los intelectos representantes de los objetos, intelectos revelados á nosotros en el hecho de las nociones conceptivas llamadas comunmente recuerdos; y en fin, que el tiempo futuro es nada mas que los intelectos antepresentantes de los objetos, intelectos revelados á nosotros en el hecho de las nociones conceptivas á que he dado el nombre de prenociones.

El lector hará memoria de que hemos hablado en el curso de esta obra, de otra clase de nociones conceptivas que no son de carácter preteritivo ni futuritivo: en estas nos son revelados intelectos que no se refieren á objetos que nos hayan estado presentes, ni que pensemos ó esperemos hayan de estarlo. En tales conceptivas en que se nos dan tales intelectos que indispensablemente nos representan los objetos como durando, sin duda se nos dá alguna cosa *positiva* en esos mismos intelectos, y en ellos el tiempo puro; mas no hay que equiparar ésta á esa noción pura del tiempo, fantasma aerea que tanto atormentara la cabeza de muchos metafísicos y particularmente la de Kant y alguno de sus impugnadores. Lo dicho creo que será suficiente para seguir ya con el segundo punto, porque sobre tiempo visto es que ni puedo decir mas, ni asentar especies contrarias á estas ó aun diversas. Ahora, dígolo así, porque no está ya en mí variar de convicción, y estoy seguro de que filósofos, cronólogos y relojeros por mas tiempo que gasten en traquear el tiempo, á la vez que se les pida una explicación de eso que tanto traquean, siempre andarán á tientas si no se atienen á ésta.

El segundo punto que tenemos por mira, está indirectamente decidido con lo mismo que acabamos de resolver sobre el tiempo. En verdad, es innegable que el tiempo presente nos está siendo dado de una manera continua en los objetos *presentados*

ó mostrados en el hecho de las nociones objetivas que sin cesar se verifican en nosotros. Es clarísimo tambien que el tal tiempo presente es limitado, siéndolo como lo son las apariciones de los objetos en que se nos dá. Las apariciones, en efecto, aun aquellas mas frecuentes ó habituales, son, hablando metafóricamente, lo mas pasajero y movable: los objetos no se perpetúan, no permanecen de un modo indefinido ante nosotros. Así de carácter transitorio como son ellas, al estarse verificando y verificándose un tiempo presente transitorio en los objetos que en las mismas se nos dan, vienen otras apariciones á verificarse, como si dijéramos, vienen otros objetos á coexistir con los que ya teníamos, aparecen unos objetos segundos, posteriores ó subsecuentes que vienen á coincidir con los que respecto de ellos son primeros, anteriores ó precedentes. Esto es lo que acabamos de decir que debe entenderse por *dársenos los objetos en tiempo*, y ahora es preciso agregar que *esto es dársenos los objetos en tiempo limitado*. Pero visto es que por esta coincidencia los objetos segundos ó subsecuentes no superan los límites del tiempo en que nos son dados, sino que solo los conocemos como ya existiendo á la vez y nada mas que á la vez de que tambien están existiendo los primeros ó precedentes; es decir, que están reducidos al tiempo presente finito, lo que vale tanto como que unos y otros objetos, precedentes y subsecuentes son seres contingentes y transitorios.

En seguida, los intelectos respectivos nos aparecen representándonos los objetos subsecuentes y precedentes coincidiendo ó coexistiendo en la manera dicha: son los recuerdos sobre objetos que nos fueron dados reducidos á un tiempo que fué presente finito. Esto, en otros términos, quiere decir que tales intelectos aparecen instruyéndonos sobre seres que existieron unos anteriores y otros posteriores, pero todos contingentes y transitorios.

Aparecen tambien los intelectos que nos antepresentan ó presentan anticipadamente objetos subsecuentes y precedentes como

coincidiendo ó coexistiendo en la propia manera: son las prenoci-ones sobre objetos que se nos darán, reducidos á un tiempo que será presente finito. Esto mismo en otras palabras equivale á que tales intelectos aparecen instruyéndonos sobre séres que, segun conceptuamos, existirán unos anteriores y otros posteriores, pero todos contingentes, por supuesto.

En suma, las nociones objetivas en tanto son reducidas al tiempo presente ó actualidad, en cuanto á que son sobre objetos cuya duracion viene á ser comprendida dentro de los límites de otras duraciones de objetos que ya nos eran dados; es decir, en cuanto á que son sobre objetos subsecuentes coexistentes con objetos presentes, precedentes á ellos é inconstantes. Si se quiere, expresémos con la última concision posible: por unas objetivas se nos dá el tiempo presente, finito, identificado con objetos transitorios, y en seguida por otras objetivas se nos dan objetos finitos, identificados con su duracion ó tiempo presente transitorio. Objetivas reducidas á la actualidad, son instrucciones, por presentacion de objetos segundos que empiezan, persisten mas ó ménos á la vez que otros que respectivamente les son primeros, y cesan. Conceptivas reducidas á la actualidad, segun que se trate de recuerdos ó de prenoci-ones, son instrucciones por representacion ó por antepresentacion, de objetos segundos que empezaron ó empezarán, persistieron ó persistirán mas ó ménos á la vez que otros respectivamente primeros, y cesaron ó cesarán. Es cuanto creo puede decirse sobre el segundo punto, y solo nos falta el tercero, que sin duda es el de mayor interes.

Está bien: las conceptivas son reducidas á la actualidad; pero nótese con cuidado que ese su carácter de circunscripcion lo tienen nada mas en cuanto á que son precisamente relativas á objetos que existieron ó existirán, es decir, en cuanto á que son ó recuerdos ó prenoci-ones. Así que tan presto como dejan de referirse de un modo limitado á lo que fué ó será transitorio, contingente, dejan de ser instrucciones sobre hechos, sobre puras cir-

cunstancias accidentales. Importa mucho entrar en un exámen serio sobre esas conceptivas cuyo carácter no es preteritivo ni futuritivo *comun*: es necesario por una parte, ponerse á cubierto de la ignorancia en este punto de las escuelas sensualistas, y por otra, de la insuficiencia de las escuelas racionalistas, decrépitas y sin embargo inmaturas, incluso las alemanas de nuestros dias. En algun lugar de esta obra, al hablar por primera vez de estas conceptivas sin carácter preteritivo ni futuritivo, las he calificado de indeterminadas, y es necesario advertir ahora que allí la materia de que trataba, exigía la tal calificacion; pues venia yo considerando en comun las físico-imaginativas, y me era indispensable hacer porque de algun modo se distinguieran las que son recuerdos y prenoci-ones, de las que no son ni unos ni otras. En efecto, no es lo mismo que en las conceptivas se nos instruya sobre objetos que existieron ó que presumimos existirán, que el que no nos instruyan sobre tales objetos y sin embargo recibamos en ellas una instruccion. Ahora, pues, lo que interesa es saber qué clase de instruccion es ésta que no es sobre lo que fué ni sobre lo que será, porque no debemos atenernos á vaguedades ni á palabras sin sentido: ¿se trata de un conocimiento positivo y legítimo, ó es solo una alucinacion trascendental? Mucho ántes de ahora la respuesta ya está dada. En las conceptivas de que venimos hablando lo mismo que en todas, se nos dá un intelecto y á fé que él es una cosa bien *positiva*. ¿Quién ha dudado del valor real, del mérito positivo de los recuerdos y aun de las prenoci-ones? Entiendo que ni el mas rematado escéptico ha tenido jamás el atrevimiento necesario para negar que se verifican en él recuerdos y que por ellos dirige toda su conducta, así como por eso que generalmente se llama prevision-ones ó presentimientos. El error comun ó bien la ignorancia general de escépticos y dogmáticos, de sensualistas y de racionalistas, consiste en que hasta hoy y despues de tantos siglos de filosofar! . . . no hay quien nos diga, á lo ménos que yo sepa, *qué es eso* que se

nos dá en los recuerdos y en las prenociões. Evidentemente no es el objeto que está ausente, ó que no existe y aun que ni ha existido; y sin embargo ha habido cándidos que nos han nivelado los recuerdos con las nociones objetivas sus referentes. No se puede comprender cómo haya cabido esto en cabeza humana, pero el hecho es cierto y tambien lo es que de aquí no se ha pasado, pues para los demas filósofos esta materia ha sido punto omiso. Muchos siglos ha que se nos viene hablando de la *razon*, mas yo no conservo memoria de que se nos haya dicho que la razon es los recuerdos, las prenociões y las conceptivas que no tienen carácter preteritivo ni futuritivo, en una palabra, las conceptivas todas. Oh! si así nos hubieran dicho, desde luego, habríamos comprendido bien lo que es esa facultad á que llaman razon humana, y no se habria dado márgen á que los sensualistas y los escépticos la negaran con apariencias de justicia, cuando constantemente los racionalistas, adeptos superficiales y poco meditabundos, la han confundido con esas ideas y principios generales, simple manera de clasificar por abstracciones y palabras comunes, y á que bien podriamos dar el epíteto de visiones y preocupaciones ontológicas. La razon humana, como han acostumbrado decir los filósofos, ó es una facultad perceptiva, que yo mas bien llamaría *cognoscitiva*, ó no es nada: si sucede esto último, han estado en su derecho los que la han negado, pero si sucede lo primero, por ella deben dársenos á conocer *objetos* externos, séres distintos de nosotros ó que no sean la misma y sola cosa que nuestro YO: en esto y únicamente en esto, se hallará la legitimidad de los conocimientos racionales. Ahora, si se nos quiere hacer creer que la sustancia, la esencia, la subsistencia, la inherencia, la cantidad, la causalidad, en fin, todos los abstractos y sus combinaciones en las proposiciones á que damos con frecuencia el rumbo título de *principios*, son los objetos de la razon; aseguro que jamás los verdaderos talentos se prestarán y que mas bien se acogerán al sensualismo ó al nominalismo, que no queda-

rán tranquilos con esto y que si no son verdaderos génius ó caen en el escepticismo, ó hacen profesion de forjadores de sistemas de hipótesis mas ó ménos ridículas.

Las categorías sean de Aristóteles ó de Porfirio, sean de Kant ó de Ahrens, no son objetos, no son entidades ó séres, y si las hemos de reputar como los elementos de la razon segun nos predicen todos los dias las escuelas de la época, mas vale morirnos para desengañarnos ó proscribir para siempre toda filosofía. Pero en las conceptivas tal como yo las entiendo, como las he descrito y clasificado, no se nos dan categorías ni principios, no se nos dan abstracciones: se nos dá un *objeto* tan determinado y tan cierto como el que se nos dá en las nociones objetivas. Ya lo hemos repetido cien veces: en tal caso se verifica una aparicion; pasamos de un estado negativo á uno positivo, mejor dicho, somos pasados, porque es una verdadera accion la que se verifica en nosotros no producida por nosotros, somos modificados, somos producidos de una manera en que poco ántes no lo éramos: somos enteramente *pasivos*. Esta aparicion es un hecho distinto del de la aparicion de los objetos comunes: la de éstos precede en nosotros, y á poco cesa ó termina, aquella sucede en nosotros ó viene despues, coexiste con la de los objetos comunes, y cuando ha cesado la de éstos ella continúa. Hé aquí dos hechos absolutamente distintos, y en ellos dos instrucciones sobre objetos absolutamente inconfundibles, por mas que se refieran el uno al otro y bajo alguno de sus aspectos se asemejen. ¿En qué consiste, pues, la diferencia de estos dos objetos? Medítese profundamente porque éste es el único modo de notarla, sin embargo de que es tan clara que no se puede ocultar. En efecto, cuando se trata del objeto comun, se trata de un hecho, somos informados sobre lo que está acaeciendo y nada mas; pero cuando se trata del objeto conceptivo somos informados sobre un derecho indeclinable, sobre la norma preceptiva ó imperativa á que en todo caso está subordinado ese mismo hecho, siempre que se haya dado ó haya de darse. Cuando un relojero tiene á la vista el reloj

que él ha construido, está siéndole presentado un objeto comun; cuando no tiene el reloj á la vista ó se ha destruido, está siéndole presentado el modelo á que escrupulosamente ajustó su construcción, y á que él ó cualquiera otro artífice tendrá que sujetarse en todas circunstancias y ocasion, como condicion indispensable para conseguir el fin. Estos modelos, que aparecen y desaparecen en nosotros, que son extraprocedentes como los objetos comunes, y que se nos muestran con un carácter soberano que nada ni nadie puede contrariar; no me cansaré de repetirlo, es lo que yo he llamado conceptos, intelectos máximos, y ahora objetos eminentes extraños ó que no son nosotros. ¿Estas son las ideas, los prototipos de que nos vienen hablando desde Platon? La Historia siempre engañadora y engañada dará la respuesta á los lectores.

Ahora bien: puesto que el objeto eminente es la norma imperativa, condicion necesaria del objeto comun, no cabe duda en que toda vez que se trate de conceptivas, se trata de revelárenos el origen ó principio constitutivo de los séres, fuera del cual nada hay relativamente á ellos é influyente para que sean lo que son, es decir, para la realizacion precisa de ellos. En efecto, en los recuerdos nos aparece ó se nos presenta el objeto eminente como precisa norma del objeto comun que existió ó nos fué presentado; pero nos aparece por supuesto, representando el tal objeto comun segun y como nos fué dado, es decir, en tiempo, es decir, coexistiendo con otros objetos comunes primeros relativamente á él y además numerables ó limitados en número. En las prenocios nos aparece el eminente como precisa norma del comun que existirá ó nos será presentado, antepresentándonoslo tal como nos será dado, en tiempo ó coexistiendo con otros comunes relativamente primeros y numerables. Por último, en las conceptivas cuyo carácter no es ni preteritivo ni futuritivo, el eminente nos aparece no como norma precisa de lo que existió ó de lo que existirá, sino puramente como norma-condicion-indeclina-

ble del objeto comun para todo caso en que haya existido ó haya de existir. Esto es, en las conceptivas-recuerdos, y conceptivas-prenocios se nos dá el derecho inmediata y realmente relacionado con el hecho ó pasado ó futuro, y en las simples conceptivas-presentes se nos dá el solo y puro derecho en su carácter supremo de aptitud ó capacidad omnímota y relacionable con el hecho. Pues bien; así como el objeto comun ó se nos dá, ó se nos representa dado, ó se nos antepresenta dado en el tiempo ó como coexistente con algunos otros comunes precedentes á él y en número limitado; en cuanto al objeto eminente sucede que al dársenos como él es, con su carácter de omnímota norma, condicion indefectible é incontrastable, en él se nos dá el omnitempo, es decir, todas las duraciones que son todos los objetos comunes en número ilimitado ó como si dijéramos coexistiendo necesariamente con él como precedente á ellos. Pero dársenos en él el omnitempo, es lo mismo que no haber ni un solo objeto comun que exista sin existir él, y dársenos como condicion indefectible é incontrastable, es no haber ni un solo objeto comun que pueda destruirlo ni alterarlo ó desnaturalizarlo, y esto en fin ni mas ni menos es no haber objeto alguno comun que no sea secundario, que no esté subordinado, que no esté sometido al objeto eminente.

Aunque parezca que nos repetimos, sienta y conmigo sentirán muchos la necesidad de esclarecer mas y dilatar este análisis en obsequio de los que en estas materias no pueden ver muy léjos. Desde luego debemos advertir que, acerca del *espacio* hay que decir las mismas ó análogas cosas á las que hemos dicho acerca del tiempo. Así como éste no es mas que el objeto comun durando, el espacio no es mas que el objeto comun físico siendo extenso: todo lo que no sea entender así el espacio, es evidentemente extraviarse con las abstracciones, tomando como realidad lo que solo es una palabra con que expresamos la manera nuestra de considerar las cosas. Miramos los séres físicos como sumas ó agregados de partes físicas, prescindimos ó no nos hacemos mucho cargo

de los demás aspectos por los cuales se determinan, y usamos de las palabras extension, espacio, lugar para significar esa circunstancia, prueba irrecusable de que nuestra inteligencia es escasa. La extensión, el espacio, el lugar, ó nada son, ó si son realidades es porque están unificadas con los objetos físicos; es decir, son los mismos objetos extensos, espaciosos ó dilatados mas ó ménos. ¿Qué otra cosa puede ser el espacio vacío sino la nada? ¿Qué el espacio lleno sino el cuerpo? Por tanto, cuando se nos habla ó nosotros hablamos de espacio infinito, se nos habla ó hablamos de una mentira; porque es bien claro que ni la nada ni la materia son ni pueden ser infinitos; lo cual debe tambien decirse de un tiempo infinito, puesto que el tiempo se nos dá en los objetos comunes y la duracion de éstos nada tiene de infinita. Por lo demas, ya hemos visto lo que es dársenos los objetos en el tiempo, y ahora debemos ver lo que sea dársenos los objetos en el espacio. No es uno solo sino muchos los objetos físicos que ante nosotros están constantemente, y siendo muchos, claro es que son limitados. Al estársenos dando esta pluralidad de objetos, se verifica la aparicion de alguno ó algunos otros objetos físicos que no habian aparecido: estos objetos subsecuentes ó segundos, por supuesto que son limitados tambien. Si mediante las nociones imaginativo-físicas se nos representan como intercalados ó contiguos otros objetos físicos entre los que ya teniamos presentes y los que de nuevo han aparecido, decimos que estos ocupan un lugar, que se hallan á cierta distancia de aquellos, ó que los unos guardan tal ó cual posicion respecto de los otros. Sucede así, que en tanto se dan los físicos en el espacio, en cuanto que vienen á coexistir con otros que les son respectivamente primeros y como puntos de partida ó de comparacion. Ahora no es oportuno disertar mas sobre el espacio, pero sí aseguro que tratar de entenderlo de otra manera, es aturdirnos y no hallar salida que dar á las contradicciones así como Kant y otros que se le parecen, realizando el espacio ó dándole mérito objetivo, ni desenredan ni desenredarán

sus antinomías. Digo que Kant atribuye mérito objetivo al espacio, porque por mas que proteste que el tiempo y el espacio no son sino condiciones formales de nuestra sensibilidad, esto es nulificarlo y darle grande importancia, es hablar sin decir nada, es querernos imponer sus creencias, hacer pésimamente su papel de crítico, es obrar como obraría un dogmático apoyado nada mas que en el entusiasmo místico. Por mi parte, yo siempre he de concluir con mi profunda convicción, de que el espacio es el objeto comun físico y el objeto comun físico es el espacio, y que darse los objetos en el espacio, es llegar á coexistir los seres físicos con otros físicos que les son respectivamente primeros, representándose por la imaginacion otros físicos intercalados entre los primeros y los segundos. Adviértase además, que solo por marcar bien lo que hay de semejante entre el tiempo y el espacio, es porque hablo de esa prioridad y sucesion que en verdad no es necesaria para entender esto; pues basta que se den dos cuerpos aun con una perfecta simultaneidad, para que entendamos el espacio, y aun basta que se dé uno por la nocion objetiva y otro sea representado por la imaginativa: lo esencial es que haya puntos de comparacion reales ó imaginados, bien distintos y no confundibles, lo que sucederá toda vez que no estén contiguos, quiero decir, juntos ó unidos.

Ahora bien: tomemos un objeto eminente cualquiera, ó para hablar el lenguaje vulgar, fijémonos en la idea que tenemos de un objeto cualquiera, por ejemplo, en la idea del cristal. Si somos químicos y sabemos en qué proporciones y cuáles son las materias que hemos de exponer al fuego para obtener por resultado un trozo de cristal; decimos, y es así en efecto, que tenemos idea de lo que constituye el cristal de arteificio. Toda vez que hayamos de recurrir á la práctica y aun á la simple exposicion de la teoría, somos guiados por esta idea, tenemos que someternos á ella sin excepcion si es que nuestros procedimientos han de ser legítimos y acertados. Esto solo ya es demasiado notable, pero lo que toda-

vía es mas y mas digno de advertirse, es que la tal idea se nos presenta con un carácter absoluto que enseñorea los tiempos todos y todos los lugares hasta el grado de hacérselo comprender tan evidentemente, que sin poderlo nosotros evitar nos expresamos de esta manera: siempre y donde quiera ha debido y deberá ser así el cristal; nunca ni en parte alguna, podrá ser otra cosa el cristal; en todo tiempo y en todo lugar el cristal debió y deberá ser el mismo en su naturaleza ó constitucion íntima. Estas y algunas otras locuciones, son nada mas que formas diversas de la expresion de un solo concepto, y es que el cristal existirá ó no, que la idea de él la habrá ó no segun que haya séres inteligentes á quienes sea comunicada, pero que no son dables tiempo ni espacio alguno sin existir el objeto eminente que se nos está mostrando en la idea del cristal. Mas como el tiempo y el espacio son la misma y sola cosa que los objetos comunes, lo que hay de verdadero y exacto es que ningun objeto comun es posible sin que exista el objeto eminente ó tipo del cristal. Esto, á su vez, hay que traducirlo, diciendo, que el cristal, la idea de él ó séres inteligentes entendiéndolo y los demas objetos comunes que no son él, están sometidos ó subordinados al objeto eminente del cristal, que esto mismo equivale á que el tal eminente es dable sin ellos, lo que á su vez equivale á ser él *primero* que ellos y el último, el verdadero ante-omnia y post-omnia, el indefectible.

Es muy á propósito reflexionar en que ese carácter absoluto de la idea, no es una ilusion trascendental, pura forma subjetiva de nuestro YO. Es un hecho inconcuso puesto fuera del alcance de toda negacion y de toda crítica, que esa idea, como dicen, ó noción conceptiva como yo digo, no está incesantemente en nosotros, sino que se verifica por vez primera, cesa, vuelve y en fin se repite mas ó ménos ocasiones lo mismo netamente que las objetivas comunicadas mediante los sensorios á que todos llaman sensaciones. De luego á luego compréndese que no somos los autores de este flujo y reflujo, sino que estamos *sometidos á él*, pero suponiendo

que sobre esto fuera posible la duda, se desvanecería con solo atender á que para darnos á nosotros la idea que no teniamos, habria que construirla ú operarla nosotros mismos, y que para esto habria que contar ya con la ciencia respectiva y bastante, es decir, con la idea absoluta de la idea absoluta, lo que importaría tanto como que nuestro YO tuviera ya y le fuera esencial, aquello que no tenia y solo le era accidental. La idea, pues, nos es dada, la idea no nos es dada por nosotros, en la idea se nos da á conocer el objeto eminente, el carácter absoluto de la idea no es mas que el *hecho* de conocer nosotros el objeto eminente con su carácter absoluto. Tal es en este punto la verdad neta de las cosas: la revelacion no es ilusion, y sepan los adeptos de la escuela crítica que la verdadera ilusion consiste en no advertir el gran contraste que resulta de los dos conocimientos que á la vez nos son dados, el uno sobre el objeto eminente, el otro sobre nuestro mismo YO. (*) El objeto eminente nos es dado á conocer como coexistente con todos los objetos comunes, como precedente á todos ellos y no solo sino como positiva condicion de todos ellos; mas nuestro propio YO nos es dado á conocer á nosotros mismos como coexistente con solo algunos objetos comunes, como anterior á muchos de ellos y posterior á otros muchos, y jamás como verdadera condicion de ninguno, sino á lo mas como pura *ocasion*, de carácter secundario por supuesto. Para no advertir ó no confesar esta diferencia prodigiosa, se hace necesaria ó una supina torpeza igual á la vulgaridad ó una mala fé decidida: la

(*) En la época que atravesamos no es tan escasa la gente que se esfuerza en parodiar á los sofistas de la época de Sócrates, y por eso llamo aquí la atencion del lector para que advierta que el YO propio no nos es conocido como solo fenómeno de conciencia segun pretenden algunos filósofos alemanes y algunos franceses sus pedantes imitadores. Primero el YO nos es conocido en un solo y único hecho como un solo y único sér múltiple-aspectivo al estar conociendo otros objetos comunes; y despues nos es conocido en un solo y único hecho como un solo y único sér múltiple-aspectivo al estar conociendo otro objeto no comun sino *eminente*, bien sea el eminente de ese mismo YO propio ó bien el eminente de cualquiera otro objeto comun. Todas las nociones son propio-personal-sustancial-singular-causal-objetivas ó comunes ó eminentes, todas son una revelacion triple del sujeto, del objeto y de la causa ú operante intelectual, verificadas en un solo hecho innegable y de aspectos ó faces prodigiosamente diferentes y por tanto inconfundibles.

comparacion es clara, el contraste no puede ser mas notable y aun el panteismo aleman es imposible ya sea que con Fichte repate el YO como siendo él el absoluto, ya que con Hegel y Schelling hagan consistir el absoluto ó en la idea, ó en la identidad de Dios y del Universo. Concluyo, pues, reasumiendo: del eminente absoluto que no es nosotros procede la idea absoluta en nosotros que es su comunicacion ó mostracion á nosotros; el eminente absoluto y el YO no absoluto son dos objetos á que corresponden dos conocimientos, dos nociones en *un hecho* múltiple-aspectivo ó de varios aspectos comparados y perfectamente discernidos por su gran diversidad.

Acabamos de asentar una especie que por nuestra parte exige explicaciones, y es que el eminente se nos da á conocer no solo como precedente sino aun como *condicion de todos* los objetos comunes. En efecto, es punto bien decidido, que el eminente es condicion del objeto comun á que inmediatamente se refiere, puesto que es la norma imperativa ó prescriptiva de éste: lo que quiere decir que es su causa positiva, su único operante primordial. Ahora bien; la mostracion del eminente á nuestro YO es operacion realizada en él mismo, es la existencia del mismo operada de aquella manera, en fin, es el mismo YO operado. Pero nuestro YO al ser instruido acerca del eminente, no es operado sino por su tipo, es decir, por su eminente, que en tanto lo es en cuanto á que él emprende por *sí solo* y de una manera original su accion sobre el YO, y no por influencia extraña ó porque á su vez haya recibido de otro sér la ciencia ó instruccion sobre ese mismo eminente acerca del cual instruye al YO. Suceder esto así, es que el eminente del objeto comun y el eminente del YO, sean entidades *idénticas*, un solo y mismo y único sér. Hé aquí, pues, que todos los eminentes son la condicion ó causa de sus respectivos objetos comunes, todos los eminentes que aunque no en detalle son mostrados á nuestro YO, al mostrársele lo operan á nuestro YO, y como la íntima constitucion de éste no es muchas y varias sino

una sola, fija é inflexible, ni mas ni ménos que la de cualquiera otra cosa; resulta que el tipo del YO es uno y no varios y que todos los eminentes son *uno solo mismo* y *único* sér y así es como llegamos á asegurar que un eminente el que se quiera, por ejemplo el del cristal, se nos dá á conocer como precedente y como *condicion* ó causa de todos los objetos comunes. Este análisis admite además la siguiente forma: El YO, como todo objeto secundario, no es operado sino por su tipo: en el hecho de la mostracion del objeto comun al YO, este YO es operado: así, pues, el objeto comun no es autor ni de su mostracion al YO, y mucho ménos lo es de la mostracion del eminente. El único autor, por tanto de la mostracion ó aparicion del comun ó del eminente, es el eminente mismo. Si aun se insistiera en la duda inclinándose á creer que tal vez un objeto comun verificaría en nosotros la instruccion sobre el eminente, no habria mas que reflexionar en que tal hipótesis es la mas grosera contradiccion; pues que si el comunicante comunicaba lo que no le era propio sino comunicado ó recibido, claro está que no era él el verdadero comunicante, sino un órgano ó medio, y si comunicaba lo que le era esencial y no extraprocendente, tambien está claro que el tal comunicante era eminente y no simple objeto comun. El objeto comun no es mas que objeto comun, y las sublimes cualidades, los aspectos que determinan y caracterizan al eminente, no están sino en el eminente, son el eminente mismo, el eminente es el único que se posee estando él en solo él, por lo mismo el único que puede comunicarse, y lo que sabemos acerca del eminente, no es posible se origine ó proceda sino de este mismo eminente. ¿Y qué es lo que en resumen sacamos de todos estos análisis?

Que los eminentes son los autores de sus respectivos objetos comunes, incluso por supuesto el YO.

Que los eminentes son los autores de su propia aparicion en el YO.

Que siendo en el YO los hechos de las apariciones el YO mis-

mo operado al aparecerse los eminentes, estos mismos eminentes operan al YO.

Que así como cualquiera otra cosa, el YO para ser lo que es, está constituido no como muchos y varios, sino como uno y mismo, y sometido á un único tipo determinante que lo opera ó causa.

Que siendo único el tipo operante del YO, los objetos eminentes no constituyen pluralidad de seres sino que están *unificados* y son nada mas que *aspectos varios* bajo que se nos presenta el Sér único que llamaremos *sublime*.

Y en fin, que siendo cualquier eminente idéntico con todos los demas, se comprende muy bien que cualquier eminente es y se nos presenta no solo como que precede á todos los objetos comunes, sino como que es la *condicion* ó causa de todos ellos. Tal era la especie que me proponia explicar, y al explicarla hemos visto que ha sido necesario no suponer, sino descubrir que existe el *único Sér sublime*, origen, condicion ó causa de todos los seres y se nos muestra bajo todos esos aspectos que le están unificados, y que considerándolos nosotros en abstracto, llamamos *objetos eminentes* de los objetos comunes. Pero si aun pudiere alguno vacilar sobre este punto interesantísimo de la unicidad del Sér sublime, fácil es reformar el análisis en estos términos: Además de los objetos comunes hay los objetos eminentes, pero además de los eminentes ya nada hay: suponer lo contrario, no pasaría de una ficcion gratuita de que ningun provecho sacaríamos. En efecto si lo que supongamos no ha de ser objeto ú objetos eminentes, claro está que entra ó entran tales supuestos en la categoría de objetos comunes subordinados y dependientes de los objetos eminentes ó lo que es lo mismo, del Sér sublime con quien están identificados, y si el supuesto ó supuestos no han de ser comunes, entonces entran en la categoría de objetos eminentes unificados en el Sér sublime y con él, siendo como son nada mas que aspectos diversos bajo que este se nos presenta ó aparece. Suponer uno ó muchos eminentísimos que superen á los eminentes, no es mas que dejar es-

tos mismos cambiando el nombre, y á la vez suprimirlos reduciéndolos á la clase de comunes, lo que es una contradiccion monstruosa; y suponer uno ó muchos seres sublimes de quienes dependa y á quienes esté subordinado el sublime, no es mas que dejar un objeto comun y con él una contradiccion irresoluble; pues que si su naturaleza no es una sola, tenemos un objeto con muchas naturalezas, es decir, un objeto que sin dejar de ser uno es muchos y si su naturaleza es una, los supuestos sublimes que la operan tienen que someterse á la inflexible ley de la unidad, no pueden eludirla, reciben sus inspiraciones ó ciencia de fuera, la idea que preside ó norma sus operaciones los domina, en fin son sublimes y dependientes, independientes y comunes, principios originales y puros órganos ó instrumentos, causa y efecto y todo ello pura contradiccion y juego de palabras vacías. No nos cansemos con pretensiones ilusorias: si en las nociones objetivas, el objeto comun nos es dado en su naturaleza única ó como *uno*, la correspondiente idea que viene despues es una tambien, quiero decir, en la instruccion que importa la referente conceptiva, se nos dá ó comunica el correspondiente normal tambien en su naturaleza *única* ó como estricta é inevitablemente *único*.

Ahora bien: ser único el Sér sublime es no haber otros sublimes que le den la existencia, que lo operen.

Ser único el Sér sublime es no ser dos para operarse á sí mismo, existiendo antes de existir.

Ser anterior el Sér sublime á los objetos comunes y no solo sino su condicion indefectible, es no operarlo ellos.

No haber sido operado el Sér sublime ni por otros sublimes, ni por sí ni por los objetos comunes, es existir él sin operante ni comenzamiento.

No haber quien opere al Sér sublime, es no haber quien deje ó cese de operarlo, es existir él sin destruyente ni fenecimiento.

Existir el Sér sublime sin operante ni comenzamiento, destruyente ni fenecimiento, es ser él *eterno*.